



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	540013105003200600351-01
RADICADO INTERNO:	58874
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	HEVIOS S.A.
OPOSITOR:	LUCIO GARCÍA MEJÍA, ADRIANA ALICIA VELÁSQUEZ MORALES, HÉCTOR VILLA OSORIO, RUBY TRUJILLO DE VILLA, GLORIA INÉS VILLA TRUJILLO, MARÍA VICTORIA VILLA TRUJILLO, PATRICIA VILLA TRUJILLO, DROGUISTAS S.A.
FECHA SENTENCIA:	26/01/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL156-2021
DECISIÓN:	CASA- EN CUANTO ORDENÓ EL REINTEGRO..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR LOS NUMERALES..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 8/02/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 8/02/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11/02/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 26 de
enero de 2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JMK". It is positioned above a horizontal line.